



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7541617 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7541617
OBJETO	Prestar servicios profesionales para articular talentos y de base Tecnológica (PBTs) del Tecnoparque Nodo Cúcuta, identificando, facilitando y gestionando oportunidades, que contribuyan al fortalecimiento de estos mediante el asesoramiento en la formulación de proyectos, diseño de estrategias para la sostenibilidad de iniciativas empresariales, fortalecimiento del ecosistema emprendedor con modelos de negocios sostenibles ya la generación de sinergias con los ecosistemas regionales.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21/02/2025
FECHA DE INICIO	[21/02/2025
PLAZO INICIAL	310 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Oscar Mauricio Flórez Peñaloza
CC o NIT	1090397708
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los 40 municipios del departamento Norte de Santander
VALOR INICIAL	\$ 57.866.660
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	32125



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 57.866.660
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	57.866.660
VALOR TOTAL EJECUTADO	57.866.660
SUPERVISOR	Jose Efren Fajardo Montaña
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar charlas informativas, talleres y asesorías de fortalecimiento a ideas y soluciones registradas y procesadas, de acuerdo con las metas definidas.	SI	SECOP
2. Realizar proceso de revisión y preaprobación de ideas recibidas apoyando la estructuración de las soluciones de problemas y planes de	SI	SECOP



negocio de los proyectos a presentar al comité de ideas por parte de titulares y talentos		
3.Realizar la promoción, divulgación y búsqueda de oportunidades para la articulación de Proyectos de Base Tecnológica (PBT) o Talentos del nodo.	SI	SECOP
4.Acompañar al talento para conjuntamente definir la estrategia de articulación más apropiada de acuerdo con el Proyecto y prototipo desarrollad	SI	SECOP
5. Apoyar la identificación y direccionamiento de Proyectos de Base Tecnológica del nodo para la obtención de recursos, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y/o registros de propiedad intelectual con organizaciones e instrumentos internos y externos, de acuerdo con las metas definidas.	SI	SECOP
6. Asesorar asociaciones y/o organizaciones campesinas y de economía popular en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender.	SI	SECOP
7.Asesorar en la creación de cooperativas de aprendices.	SI	SECOP
8. Proponer y finalizar proyectos de extensionismo tecnológico que incrementen la productividad, mejoren los procesos y contribuyan al	SI	SECOP



desarrollo sostenible mediante la adopción de conocimientos, tecnologías e innovaciones.		
9. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa de Articulación en la plataforma de la Red de TecnoParque y generando los informes requeridos.	SI	SECOP
10. Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y la articulación con los Centros de Formación.	SI	SECOP
11. Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red TecnoParque.	SI	SECOP
12. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	SI	SECOP
13. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo	SI	SECOP
14. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de	SI	SECOP



Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.		
15. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista tenga que deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.	SI	SECOP
16. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SI	SECOP

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	AGENCIA DE SEGUROS DA SEGUROS LTDA		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101013515		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/02/2025	30/04/2026	5,786,666.00



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento integral al objeto contractual y a todas las obligaciones asociadas al contrato, ejecutando las actividades encomendadas de conformidad con los términos, condiciones y plazos establecidos. Asimismo, se evidenció una adecuada calidad en la prestación del servicio, el respeto por los lineamientos técnicos y administrativos definidos, y el compromiso permanente con el logro de los objetivos institucionales, dejando constancia de su correcto desempeño durante la ejecución contractual

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el **21/02/2025**

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 57.866.660
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 57.866.660
Valor ejecutado	\$ 46.666.660
Valor pagado	\$ 46.666.660
Valor por pagar	\$ 11.200.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagara al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de \$11.200.000. por concepto de pago de honorarios del mes de noviembre y diciembre

Para constancia se firma el 30/12/2025

JOSÉ ÉFREN FAJARDO MONTAÑA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7541617

Cargo subdirector (e) del Centro CEDRUM

Elaboró: José Efrén Fajardo Montaña- Cargo Subdirector (e) del Centro CEDRUM